



COINTEC

Electromechanical Contractos Inc.



Quito, abril 12 de 2017

Por el presente documento, el suscrito Presidente de la compañía COINTEC Electromechanical Contractors Inc., empresa debidamente constituida de acuerdo con las leyes del Estado de la Florida, Estados Unidos de América de paso por la ciudad de Quito, Ecuador, doy poder amplio y suficiente como en derecho se requiere, a la Lic. Sonia Sandra Zambrano vera, ciudadana ecuatoriana, residente en la ciudad de Quito, República del Ecuador, para que en nombre de nuestra empresa, la represente en su calidad de empresa accionista de las compañías ecuatorianas COINTEC S.A., Ingenieros Contratistas y Nacymel S.A., Ingenieros Contratistas en todo acto y decisión que se tomen en las Asambleas Generales y Juntas de Accionistas y en general, en todo acto y decisión que se deban tomar en nuestra calidad de accionistas de las mencionadas empresas ecuatorianas y en las obligaciones que como empresa extranjera accionista de una empresa ecuatoriana puedan existir en la República del Ecuador.

Atentamente

Jesús M. Beltrán Perdomo
Presidente y Representante legal de
COINTEC Electromechanical Contractors Inc.



Factura: 001-001-000006563



20171701071D00190



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701071D00190

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS de la NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA , compareceme
JESUS MARIA BELTRAN PERDOMO portador(a) de PASAPORTE AP568432 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de
edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A COINTEC ELECTROMECHANICAL
CONTRACTORS, INC en calidad de PRESIDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que
antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia
auténtica(s), EL COMPARECIENTE SE ENCUENTRA DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO
METROPOLITANO EN LA AVENIDA REPÚBLICA DEL SALVADOR 180 Y PORTUGAL, EDIFICIO TWIN TOWERS, TORRE
1, PISO 9, TELÉFONO 2261686 2269680 para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La
presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley
Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria,
no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 13 DE ABRIL DEL 2017, (10:30).

JESUS MARIA BELTRAN PERDOMO
PASAPORTE: AP568432



NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

